

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar, D. Benito González Tánago, Obra Pía, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesós y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 6 tomamos las siguientes noticias:

—Está próximo el reconocimiento del reino de Italia, que ya está acordada en Consejo de ministros la persona que ha de ir á representar á España en Florencia. Esta es el Sr. D. Augusto Ulloa, quien ha celebrado ya algunas conferencias con los ministros y está dispuesto á marchar en cuanto lo disponga el gobierno.

—Por real orden de 30 de junio, se ha acordado prorogar hasta el día 30 de junio de 1866 el plazo concedido á los registradores en la propiedad para ultimar los índices cuya formación les está encomendada.

—La comision de autorizacion al gobierno para plantear la ley electoral, nombrada esta tarde por el Senado, se compone de las personas siguientes, todas amigas del gobierno:

Marqués de Valdeterrazo, conde de la Oliva, D. Francisco Santa Cruz, baron de Salillas, duque de la Torre, D. Luis María Pastor, D. Francisco Lujan.

—La comision de senadores y diputados, representantes de las provincias agrícolas en que se cultivan los cereales, compuesta de los Sres. Moyano, presidente; senadores, Cerragería y Guíllamas; y diputados Arias, Reina, Herrera, Hertero, y de otros varios, se presentó ayer al señor presidente del Consejo de ministros, antes de avistarse con el ministro de Ultramar, de cuya entrevista dimos cuenta. El Sr. Moyano le manifestó el júbilo y gratitud con que el real decreto sobre harinas habia sido recibido en las provincias agrícolas; y que en nombre de las mismas, la comision elevaba á S. M. la Reina y á su gobierno la expresion mas sincera de su reconocimiento por haberlas dispensado este acto de justicia con esquisito celo, prontitud y acierto.

El señor presidente contestó que tenia el mayor placer en saber que el decreto habia llevado la paz y el bienestar á aquellas provincias, y que con mayor gusto lo sabria la Reina. Al mismo tiempo indicó que el gobierno se ocupaba ya en mejorar, todo lo posible, el comercio con las Antillas, en ventaja de ellas y de la amada patria.

—El Consejo de Estado, con una actividad que merece aplauso, ha formado ya el reglamento para el establecimiento del jurado de imprenta. Hoy está ya en manos del gobierno y podrá dentro de poco funcionar ordenada y regularmente el único y verdadero tribunal que para los delitos de la imprenta reconoce la Constitucion.

—Por un real decreto que hoy publica la Ga-

eta se dispone que para honrar y perpetuar la memoria de D. Gaspar Melchor de Jovellanos, se levante una estatua semi-colosal de bronce, en el punto de la villa de Gijon que el gobierno de S. M. considere mas conveniente. La real academia española determinará la inscripcion que haya de ponerse en este monumento.

El instituto de Gijon se denominará en lo sucesivo de Jovellanos.

El gobierno de S. M. establecerá en el instituto de Jovellanos las enseñanzas que segun los progresos de la época presente correspondan mejor á la realizacion del pensamiento del fundador, oyendo al real consejo de instruccion pública.

Y por último, el ministro de Fomento incluirá en el presupuesto general del Estado las cantidades necesarias para la ejecucion y cumplimiento de la presente ley.

—El Eco del Pais dice que el Sr. Donoso Cortés será nombrado gobernador de Albacete. El mismo periódico añade:

«Sabemos positivamente que tan luego como se cierren las Cortés, el Sr. Montalban será repuesto en el cargo de rector de la universidad Central. El Sr. Montalban, que no desea volver al servicio activo, es completamente ageno á este acto de reparacion, que será muy aplaudido por cuantos censuraron la arbitraria conducta del anterior ministro.»

—Dice La Correspondencia:

«Ayer tarde se ha verificado en casa del señor D. Eduardo Asquerino la reunion que anunciamos en nuestra primera edicion de ayer; han asistido los directores ó representantes de los diarios El Reino, La Iberia, La Discusion, La Soberanía Nacional, La Patria, La América, El Pueblo, El Gil Blas, La Democracia, La Nacion, El Contemporáneo y algun otro que no recordamos.

Tratóse de lo que la prensa podia hacer para conjurar el conflicto que creian algunos amenazaba por no haberse dado una satisfacción al pueblo de Madrid por la parte que tomó la guardia veterana en los sucesos del 10 de abril último. Trabajó ardiente discusion sobre si podia ó debia pedirse al gobierno la disolucion de dicha guardia veterana, ó al menos el relevo de la que guarnece á Madrid; pero al fin se convino por unanimidad en activar la investigacion acordada en la junta anterior de los periodistas sobre los responsables de los lamentables sucesos del 10 de abril, para reclamar contra ellos ante los tribunales.

A este fin se acordó igualmente completar la junta investigadora con tres individuos que reemplazaran á otros señores letrados que entonces se nombraron y que hoy forman parte del ministerio.

Los progresistas y demócratas nombraron en el acto, para uno de los puestos vacantes, al señor D. Juan Bautista Alonso, y dejaron á la eleccion de los periodistas de la union liberal la designacion de los dos restantes.

En la discusion de ayer tarde han tomado parte los señores Castelar, Martos, Roberts, Alonso, Asquerino, Palacio, Santin de Quevedo, Servando, Estrella y algun otro que no recordamos.»

—Ayer mismo por la tarde pasó al alto cuerpo colegislador el proyecto de autorizacion para la reforma electoral, aprobado definitivamente en la sesion del Congreso.

—La marcha á Roma de una religiosa que ha tenido la desgracia de ver traído y llevado su nombre por los partidos políticos, está decidida, segun La Epoca, por deseos de Su Santidad misma, expresados antes de ahora y acogidos como era justo por la persona á quien se referian.

—Dice La Correspondencia:

En una carta de París leemos los siguientes párrafos:

«Se ha recibido en esta la circular del señor Bermudez de Castro relativa al reconocimiento del reino de Italia, y que debe de llevar sin duda la fecha del 26 de este mes.

Si no estoy mal informado, dicha circular es corta y se limita á esplanar la declaracion hecha en las Cortés por el general O'Donnell. La idea en que se funda es la siguiente: el gobierno español cree que ha llegado el momento de tomar una resolucion con respecto á Italia, y le parece que sin afectar á los intereses del catolicismo podrá adoptar una resolucion conforme con lo que exige la posicion de España como potencia europea.

—Dice La Correspondencia: Parece que en esta circular no se habla de reserva alguna en favor de los derechos eventuales de la casa de Borbon á la sucesion.

—Sin entrar en pormenores precisos, el señor Bermudez de Castro anuncia á los agentes diplomáticos de España, que van á entablarse negociaciones para reconocer los hechos consumados en Italia.»

CORREO ESTRANJERO.

HAITI—Las noticias recibidas de Port-au-Prince alcanzan al 8 de junio pasado, y dan ya datos mas precisos sobre la insurreccion que ha estallado en el Norte de la isla.

El 17 de mayo último salió del territorio dominicano, al frente de una banda de sus parciales, Turin Salnave; se apoderó de Unaminthe, proclamó guerra contra Geffrard y se dirigió al Cabo-

Haitiano, capital del departamento del Norte de la isla donde la insurreccion fué organizada.

Este cabecilla el año pasado se habia fugado cuando un consejo de guerra del Cabo le formó causa y le sentenció á muerte por asesinato y rebelion en la cuestion de Longuefosse, cuyo movimiento actual es la realizacion de su plan.

El 10 de mayo, el presidente Geffrard manifestó públicamente al pueblo de Haiti, que el proyecto de los rebeldes tenia por objeto la division del territorio haitiano.

Todos los departamentos de la república protestaron enérgicamente contra el hecho. La sublevacion se esparció en el departamento del Norte, cuyo contagio alcanzó hasta Port-de-Paix.

El gobierno, habiendo puesto á Turin Salnave fuera de la ley, y declarado en estado de sitio todo el departamento del Norte, bloqueó inmediatamente á los insurrectos, cuya tendencia era de propagarse en el departamento del Artibonite, y concentró de repente 10,000 hombres entre tropas de línea y guardias nacionales movilizadas sobre toda la línea de las poblaciones de Saint-Marc, de Marchand y de Gonaives, del departamento de Artibonite, que fué fiel al gobierno.

Habiendo penetrado las tropas de Geffrard por todas partes en el departamento del Norte, vencieron á los insurgentes en todos los combates, dispersándolos y empujándolos hasta la villa del Cabo, último refugio de los sublevados.

La insurreccion del 10 de mayo al 5 de junio puede considerarse como casi estinguida. Dos miembros del gobierno revolucionario del Cabo, despues de haberse rendido, fueron á someterse al presidente Geffrard en Port-au-Prince.

El país, en su mayor parte, rechaza toda la division del país, y por el impulso de los voluntarios nacionales, el gobierno hubiera podido concentrar 20,000 hombres si la necesidad le hubiese obligado.

El presidente Geffrard ha recibido manifestaciones de los buenos ciudadanos cuando estos supieron la sublevacion de Salnave, manifestándole sus simpatias.

El 22 de mayo, terminó una causa de una conspiracion que habia tenido lugar en las cercanías de los Cayes; el presidente conmutó en seis años de prision la sentencia de muerte pronunciada contra doce de los principales acusados.

El 10 de mayo último ha concedido tambien entera y completa gracia á tres paisanos que habian sido sentenciados á muerte por tentativa de rebelion, cuya pena habia sido ya reducida á cinco años de presidio. El 20 del mismo mes, ha pu-

bigotes, y su semblante es bien diferente... Yo soy como mi padre, encuentro que el amigo de Eustaquio tiene la facha de un galopin.

Una aprobacion general acogió las últimas palabras del joven cajista.

María-Juana no se dió por vencida, pero como no tenia razones que aducir en apoyo de su opinion, se calló.

S

La comida habia concluido y las jóvenes ponian en orden los platos, las sillas y los cubiertos, cuando Eustaquio, á quien nadie esperaba, entró en la pieza que ya conocemos.

El sargento de guardias francesas habia pretestado tener que hacer en el cuartel, con objeto de poder acompañar á Rosa; mas es lo cierto que este dia tenia permiso por diez horas.

—¡Calla! exclamó María-Juana, ya estás aquí, perillan!...

—Ya lo veis, madre mia.

—¿Y cómo es eso?

Eustaquio contó entonces lo que acabamos de explicar.

—Segun eso, replicó María-Juana, vienes derecho de casa de Rosa?

—Es cierto.

—¿Y no has encontrado á nadie en el camino?

—A nadie que yo conozca.

—¡Pues bien!... ¡ya puedes echar á correr!

Todos los miembros de la familia esperaban impacientes la respuesta de Eustaquio, que habia escuchado á María-Juana con una profunda atencion, y sin interrumpirla una sola vez.

Pero esta respuesta no fué la que se esperaba.

—Madre mia, preguntó Eustaquio, ¿dónde ponéis vuestro dinero?

—Allí, respondió aquella maquinalmente, designando con un gesto un gran armario apoyado contra la pared, y del cual ya hemos hablado.

Pero, ¿qué tiene que ver?...

Tiene que ver mucho, madre mia, contad vuestros escudos; deben faltaros algunos.

—¡Ah! ¡buen Dios! exclamó María-Juana precipitándose hácia el armario, ¡ah! ¿y por qué?

—¡Porque ese hombre, que ha pretendido ser mi amigo íntimo, yo no le conozco, y por consecuencia es un ladrón!

María-Juana, espantada, abrió el armario y contó su dinero. No falta ni un sueldo.

—Lo ves? dijo, nada me falta.

—Es que venia á reconocer el sitio, replicó Eustaquio, y dará el golpe otro dia. Tened mucho cuidado, os lo aconsejo.

El resto del dia se pasó en hacer congeturas sobre el incidente que nos ocupa.

Pero á nadie se le ocurrió que Juanita era el tesoro que La Bricole codiciaba.

XII. HIDALGO Y GRANDE DE ESPAÑA.

La noche del mismo dia, á la hora acostumbra-da, los muy altos y muy poderosos señores el caballero de La Bricole y D. Guzman de Tulipano se instalaron delante de un ponche de aguardiente, en el gabinete del primer piso de la taberna de la Vasija de Plata.

Estos nobles compañeros discurrían sobre varias cosas esperando al mayordomo del señor desconocido.

Grain-d'Orge no se hizo mucho esperar.

Entró con paso lento y mesurado, colocó sobre dos sillas su baston y su sombrero, con aire digno y majestuoso, y entabló la conversacion en estos términos:

—Señores... ¿hay algo de nuevo?

—Casi tengo el derecho de encontrar injuriosa esa pregunta, replicó La Bricole; cuando yo me mezclo en algun negocio, siempre hay algo de nuevo.

—Segun eso, ¿habeis hecho algo?

—¡Pardiez!

—¿Qué habeis hecho?

—He ido á la calle Aubry-le-boucher, y he penetrado en el interior de la familia Lollier...

—¡Ah! ¡ah!...

Parece predestinado nuestro clásico suelo á ser en todas las edades el teatro de heroicas hazañas. Sagunto y Numancia, Viriato y Sertorio, fueron los fundamentos de nuestra gloria; Clavijo, San Estéban de Gormaz, Coria, Navas de Tolosa, Tarifa, Salado, Toro, Granada y otros innumerables lugares, no quedando en el recinto de nuestra Península un solo ápice que no se hubiese hecho notable con hechos heroicos. Pero como si todavía faltase algo para sellar nuestra gloria, la ilustrado Calpe nos dá un ejemplo de valerosa y sublime abnegacion, cuando pasó de nuestro poder al de la altanera Albion. Este es justamente el asunto que constituye el presente bosquejo. Si yo hubiera confiado en la benevolencia de mis compatriotas, me hubiera arrojado mi temerario proyecto, pero como me son bien conocidos sus corazones nobles y generosos, entro con decisión á proseguir la narracion de este memorable acontecimiento de nuestra historia moderna.

Cárlos II acababa de espirar, el duque de Anjou bajo el nombre de Felipe V, era llamado á ocupar el trono de San Fernando. Pero los manejos secretos del emperador de la Alemania, Leopoldo, y la envidia que inspiraba Luis XIV á las cortes de Europa, hicieron nacer una coalicion terrible contra los príncipes de la casa de Borbon. El Austria, la Inglaterra, la Holanda, el elector de Brandeburgo, el rey de Portugal y el duque de Saboya ajustaron un tratado en el Haya conocido bajo el nombre de *Gran Alianza*, contra la Francia y la España. Una escuadra inglesa y holandesa de ciento veinte naves bajo el mando del almirante inglés Rooke, y con nueve mil hombres de desembarco, regidos por el príncipe Jorge de Darmstadt, salió de la Mancha, para hacer conquistas en España. Rechazado vigorosamente de Barcelona por la intrepidez del virey de Cataluña, don Francisco de Velasco, retrocede al estrecho, y sabiendo el estado indefenso en que se hallara Gibraltar resuelve conquistarle, y el día 1.º de agosto de 1704 se presentó esta formidable escuadra combinada en la bahía. Don Diego de Salinas era gobernador de la plaza, y su guarnicion no llegaba á ochenta hombres. A vista de tan numerosos enemigos conoce la ciudad el peligro grave en que se encuentra, y toma las disposiciones mas convenientes para su defensa; alista el mayor número que puede de soldados y paisanos, y logra reunir cuatrocientos setenta hombres, incluidos algunos milicianos de la comarca. Don Diego de Salinas determina defenderse y reparte su escasa y valerosa guarnicion en los puntos mas convenientes.

Entre tanto los enemigos disparan algunas bombas con el intento de intimidar á los vecinos, y conocer si como estaban persuadidos, toda la nacion española ambicionaba una monarca de la casa de Austria, y esperar la entrega de la plaza. Con este motivo escribió el príncipe de Darmstadt una carta á la ciudad incluyendo otra del archiduque

gencias á que da ocasion esa falta de firmeza y esa carencia de seguridad en las posiciones oficiales.

Mal es este de grandísima trascendencia, y cuyo remedio se hace cada dia mas urgente. El gobierno que aborde de frente esa cuestion y aplique el radical correctivo que es menester, merecerá con justo titulo las alabanzas y la gratitud del país entero, que es quien en último resultado viene á sufrir las naturales consecuencias de ese estado precario, irregular é insoportable, viendo como ve aumentado con cifras enormes el presupuesto de gastos por causa de la continua movilidad de los funcionarios públicos.

No se comprende que en ningun país bien administrado se haya introducido por necesidad una frase tan gráfica como la de *panteon de los cesantes*.

Procedente de las islas Chinchas llegó el lunes al puerto del Grao una fragata americana con cargamento de 18,000 quintales de guano. *La Correspondencia de Valencia* se apresura á poner en conocimiento de los agricultores de aquella provincia tan buena noticia, que á nuestra vez comunicamos á los lectores de LA ABEJA. Es preciso repetirlo uno y otro dia. El suelo de España, en lo general fertilísimo, no corresponde en su produccion á su natural fertilidad por lo descuidado del cultivo ó porque tal vez le esquilma el inmoderado afan de lucro, y en aquellos países en que el terreno es naturalmente menos fértil, se renuncia á mejorarle por apego á antiguas costumbres, ó por temor á una inversion de gastos de beneficios algo remotos.

Entre estas últimas causas se comprende el empleo de los abonos, que hoy se facilitan, merced á esa riqueza que el Perú proporciona á nuestra patria. Aprovechése de ella nuestros agricultores, ensayen sus resultados que habran de ser sin duda provechosos, pues tiempo es ya de que nos convenzamos de que para que nuestra patria llegue á superar en riqueza á todas las naciones, no necesita lanzarse á azarasas especulaciones, sino esplotar prudentemente las que encierra en sus entrañas, tan bien esplotadas por nuestros antiguos dominadores y tan abandonadas en nuestros dias.

Mr. Seward del 19 de junio, dirigida á Mr. Bruce, confirma los informes dados ya por el ministro de Estado americano, insistiendo en que los antiguos buques confederados que se hallen en los puertos ingleses, deben entregarse al gobierno de la Union cuando los reclame, y si han sido capturados en el mar justificar la legitimidad de la presa.

Trieste 5.—Las noticias de Alejandria y del Cairo son bastante satisfactorias: el cólera disminuye de un modo notable, y la huida del virey sigue siendo muy censurada por los indigenas y los europeos.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 8 DE JULIO.

Una de las reformas mas urgentes para la buena administracion de nuestra patria y que mas contribuirá á moralizarla, es el Reglamento de ingreso, ascenso y jubilacion de todas las carreras del Estado. Al par que aplaudimos este proyecto presentado por el ministerio anterior, hacemos ver la desconfianza que abrigábamos de que pasase á ser ley, y en confirmacion de esta desconfianza vimos despues que la comision nombrada al efecto encontraba serias dificultades en el gabinete para llevar á cabo una medida de tanta trascendencia. Despues del advenimiento al poder del ministerio presidido por el señor duque de Tetuan, leemos en los periódicos de la corte que el señor ministro de Hacienda, con el acento de la conviccion mas íntima, ha manifestado la necesidad de realizar un deseo con tanta justicia reclamado, cual es el que satisface el proyecto en cuestion, cuyas bases están formuladas y con las que se pondrá coto á las injustificadas ambiciones que siempre hemos combatido. Veremos hasta qué punto es verdad lo que el señor ministro de Hacienda manifestó en el alto cuerpo colegislador con el acento de la mas íntima conviccion.

Ello es una verdad notoria que desde mucho tiempo acá viene siendo la empleomanía en nuestro país uno de los mas invencibles obstáculos con que tienen que luchar los gobiernos, y una de las causas de perturbacion en el orden administrativo de mas fatales consecuencias. Y todo eso nace de la falta de una disposicion legislativa que, conteniendo reglas fijas é inmutables para el ingreso en las carreras del Estado, acabe de una vez con el arbitrio ministerial, y con las incesantes exi-

blicado una amnistia general por los acontecimientos del Norte de la isla.

FRANCIA.—El célebre globo de Nadar, el *Gigante*, ha verificado su ascension en Lyon, pero el viaje aéreo ha sido de corta duracion, pues obligado á perder lastre para elevarse sobre los picos de las montañas, ha sido preciso descender en el Ardeche, verificándolo felizmente.

—Dice la Patrie:

«Sabemos que Francia é Inglaterra, deseando mantener la paz y la conciliacion general, se han puesto de acuerdo sobre las principales cuestiones que pueden resultar de la situacion actual de los asuntos en América.»

PERÚ.—La fragata *Numancia* es una gran fragata; su viaje es glorioso para nuestra marina; al entrar en las aguas del Callao se desvaneció tanta gloria; su fuerza física será mucha, su fuerza moral ninguna. A los dos dias de su llegada fué apedreado en el muelle un bote de rancheros. Los españoles que residen en el teatro de la revolucion son saqueados y maltratados sin piedad; muchos han abandonado sus casas huyendo de las hordas de los foragidos y retirándose á Lima.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 5.—Ayer, con motivo del aniversario de la independencia americana, se celebró en París una fiesta por los súbditos de aquella nacion, á que asistieron el cuerpo diplomático y los ministros Drouyn de Lhouys, Chasseloup, Laubat y Lavalette. Mr. Bigelon pronunció un discurso espresando ideas de conciliacion y armonía entre el gobierno americano y el francés.

Paris 5.—Un despacho de la Habana del 9 dice que la república de Guatemala ha reconocido al imperio mejicano. Tambien asegura que esta conducta será imitada por otras repúblicas, especialmente por la de Nicaragua.

Brest 5.—El paquebot *Laffayete*, que salió el 23 de Nueva-York, recogió en la mar 41 naufragos procedentes del buque americano *William*.

El buque *Nelson* se ha incendiado en ocasion que trasportaba 480 personas.

Viena 5.—Los periódicos semi-oficiales dicen que el comisario austriaco en los ducados ha recibido las instrucciones oportunas para que de ninguna manera se oponga á la gran manifestacion que debe verificarse mañana en Niedoesten en favor del duque de Augustemburgo con motivo del aniversario de su nacimiento.

Marsella 5.—Abd-el-Kader ha llegado.

Cartas de Constantinopla del 28 dicen que el Sultan ha estado recientemente enfermo de mucha gravedad, pero que se encuentra ya fuera de peligro.

Alejandria 27 de junio.—Ha habido en este dia 258 defunciones, de ellas 203 por el cólera.

Idem 28.—Han muerto 259 personas, habiendo sido 214 victimas del cólera.

Se asegura que han emigrado de Alejandria mas de 30,000 personas.

Londres 6.—Se han presentado al Parlamento las comunicaciones recientemente habidas entre Inglaterra y América: entre ellas una carta de

—¡He visto con mis propios ojos á la señorita Juana, y á fé de hidalgo, vuestro amo es hombre de gusto!... ¡La tal mocita es un bocado delicioso capaz de escitar el apetito mas estragado!... ¡la flor mas fresca y lozana!... ¡Voto á mil diablos! ¡creo que si yo fuese millonario, no me importarían cien mil escudos con tal de satisfacer un capricho semejante!

Tanta prosa iba ya aburriendo á Grain-d'Orge, é interrumpió á La Bricole en medio de su exaltada peroracion, diciéndole:

—¿Teneis algun plan?

—Sí.

—Veamos.

Pero el caballero no era hombre de llegar á su objeto sin grandes rodeos.

—Vos comprendéis, dijo, que una tentativa de raptó no puede tener lugar en medio de una numerosa familia, y en un barrio tan poblado, sin producir grande escándalo...

—Comprendo todo eso, y vos sabéis tan bien como yo que es preciso evitar ese escándalo.

—Estad tranquilo, todo está previsto...

—¿Mas, cómo?

—La jóven tiene un hermano mayor...

—¿Sargento de guardias franceses?

—Es cierto.

—¿Y bien?

—Por una feliz casualidad, ese hermano se casa dentro de ocho dias...

pobre... Ha ido en tu busca hasta el cuartel, donde te esperará con el recado..

Eustaquio, cada vez mas admirado de lo que oia, á medida que su madre entraba en nuevas esplicaciones, tomó el partido de sentarse en una silla en medio del cuarto, y miró á su alrededor con aire espantado.

—¿Cómo! preguntó el jóven Marcelo, riendo al ver la figura de su hermano, ¿acaso no le conoces?... ¿á tu amigo íntimo?

—Francamente, replicó el sargento, me parece que no.

—¡Imposible! exclamó María-Juana, y la prueba es que tu teniente ha dicho que ese hidalgo y tú parecíais juntos á Pilatos...

—Vamos, dijo Eustaquio, esplicuémonos, madre mia, os lo suplico, porque á fé de sargento no comprendo una palabra de lo que me estais contando hace un cuarto de hora.

María-Juana alzó las manos al cielo, como para afirmar que su hijo mayor habia perdido la cabeza.

Despues empezó la relacion de la visita, á la cual hemos hecho asistir á nuestros lectores, é hizo de La Bricole un retrato tan parecido, que era imposible no reconocerle con solo haberle visto una sola vez.

—¿Y bien! preguntó despues que habia concluido, ¿comprendes ahora?... ¿sabes de quién quiero hablarte?

—¿Y á dónde?

—Al cuartel.

—¿Qué decís? no son mas que las seis...

—¡Eso no importa!... ¡despáchate!

—¿Os burláis? ¿á qué despacharme si no tengo nada que hacer?

—¿No tienes que hacer? eso es lo que tú no sabes...

—¿Qué queréis decir?

—Que te espera un recado, una orden en el cuartel...

—¿Una orden?

—Sí.

—¿De quién?

—De tus jefes.

—¿Quién os lo ha dicho?

—Tu amigo íntimo.

—¿Qué amigo?

—El alto y delgado, que tiene bigotes muy largos, el hidalgo... el caballero...

Eustaquio miraba á su madre con la estupefaccion mas cómica y profunda.

—Vamos, replicó su madre impacientemente, ¿vas á estar mirándome una hora con esos ojos!... ¡Por vida de!... bien sabes de quién quiero hablar...

—Os juro que no lo sé...

—Tu amigo, el hidalgo... tu íntimo amigo, se ha tomado la molestia de venir él mismo con el mensaje... por sus maneras debe ser un perfecto señor, y que no se desdenea de tratar con la gente

Cárlos. El ayuntamiento se reúne, y se abren las dos cartas, y en la del archiduque se encuentra que da por inconcusos sus derechos á la corona de España intitulándose rey de ella; en su carta se espresaba de este modo.—El rey.—A mi ciudad de Gibraltar.—Estando plenamente informado del celo con que siempre os habeis señalado en servicio de mi augustísima casa, y no dudando que lo habeis de continuar, he tenido á bien decirlo, como el almirante Rooke, general de las armas marítimas de S. M. Británica, pasando al mar Mediterráneo á otras expediciones de mi real servicio, llegará á ese puerto y os hará dar esta mi real carta, y os notificará como yo estoy muy próximo á partir á las fronteras de este reino, y entrar en los mios, para tomar la posesion que por tan justos y debidos títulos me pertenece, despues de la muerte del rey don Cárlos II, mi señor y mi tío (que santa gloria haya); esperando yo de lo mucho en que siempre habeis acreditado vuestra fidelidad á mi augustísima casa, pasareis luego que leais esta mi real carta á aclamarme, y hacer que todos los pueblos circunvecinos que estén bajo vuestra jurisdicción lo ejecuten en la misma conformidad, con el nombre que todas las potencias de Europa me reconocen por verdadero y legítimo rey de España, y con que el emperador mi señor y mi padre me proclamó en su imperial córte, que es el de Cárlos III; asegurándoos y empuñando mi palabra real, si así lo ejecutais, que os serán guardadas vuestras exenciones, inmunidades y privilegios, en la misma forma que las conservó y guardó el difunto rey don Cárlos II, mi señor y mi tío; tratándoos á vosotros y á todos mis amados españoles, con el amor y benevolencia que siempre habeis experimentado de la clemencia y benignidad de los señores reyes mis predecesores. Si ejecutais lo contrario, lo que no puedo creer de tan fieles vasallos á su legítimo rey y señor natural, será preciso á mis altos aliados usar de todas las hostilidades que trae la guerra consigo, aunque con el extraño dolor mio de que los que amo como á hijos padezcan porque ellos quieren, como si fuesen los mayores enemigos. El mismo almirante Rooke lleva orden para que cuando vuelva á pasar por ese puerto, si se le opusiere os asista con la gente que pudiere dar, si la necesitáreis. Dado en Lisboa á 5 de mayo de 1704.—Yo el rey.—Por mandado del rey mi señor.—Enrique Bengel (1).

La del príncipe, fecha 1.º de agosto, decia: que antes de pasar á la guerra ulterior no escusaba manifestar que esperaba conoceria la ciudad su verdadero interés y la justicia que la causa por sí mismo le demostraba, el grande afecto que le profesaba, y el deseo de emplearse en su servicio, esperando que Gibraltar ejecutaria en vista de la real carta cuanto S. M. se servía guardar en ella, de lo que queria al rey Cárlos con el reconocimiento que debía á tan noble y leal ciudad. Añadía que aguardaba sin dilacion la respuesta (2).

No tuvo mucho que deliberar la ciudad sobre lo que tenia que responder al príncipe de Darmstadt; su respuesta es un ejemplo de la más sublime fidelidad por su rey. Espera el príncipe aunque en vano dos dias mas, para ver si al fin los vecinos á vista de la escuadra combinada se amedrentaban y tomaban el partido del archiduque. Con este motivo volvió á la ciudad diciéndole: que aunque la respuesta de la ciudad no era digna de las benignidades que deseaba ejercer, repetia lo que en la antecedente, asegurando que mientras tenia lugar hallaria la misma benignidad; pero si dentro de media hora no rendian la plaza á su legítimo rey y señor Cárlos III, se pasaria á todo el rigor que merecia la resistencia (3).

Esta carta no encontró mejor acogida que las anteriores. Los enemigos entonces se persuadieron que es inútil esperar la entrega de la plaza, y vieron claramente que el solo medio de enseñorearse de ella, era tomarla por asalto. Ponen en línea treinta navios, y al amanecer del día 4 de agosto empieza un continuo y horrible fuego, y arrojan treinta mil balas en seis horas (4).

Asaltan con gran denuedo los dos muelles; el nuevo se defiende con valor; pero el gran número de sitiadores hace la resistencia en vano, y logran los enemigos despues de una defensa heroica, apoderarse de él. El viejo tambien es asaltado de numerosos enemigos, y su comandante, conociendo que toda defensa es inútil, lo abandona haciendo volar por medio de una mina una torre que habia en dicho muelle, llamada de Leandro, y son destruidas siete lanchas con trescientos hombres.

Entonces qué puede hacer esta heroica ciudad asaltada por todos lados de numerosos combatientes y sin esperanza de ser prontamente socorrida? El único medio que le quedaba, si no queria pasar

por los azares de la guerra en una ciudad tomada por asalto de una soldadesca furiosa y desenfrenada, era capitular... D. Diego de Salinas, conociendo los peligros en que se encuentra la ciudad, dilata la entrega de la plaza, y su noble corazon queriendo aborrazar las vidas y haciendas que le fueron confiadas, pide capitulacion. Los enemigos envian oficiales para estipular las condiciones de la entrega, y se conviene en los seis artículos siguientes:

Art. I. La guarnicion, oficiales y soldados podrán salir con sus armas y bagajes necesarios, y los dichos soldados con lo que puedan llevar en sus hombros, y los oficiales, regidores y demás caballeros que tuvieran caballos pueden salir con ellos, y asimismo se darán las embarcaciones que necesitaren á los que no tuvieran bagajes.

Art. II. Que puedan sacar de la plaza tres piezas de bronce de diferentes calibres, con doce cargas de pólvora, y las balas correspondientes.

Art. III. Que se haga la provision de pan, carne y vino para seis dias de marcha.

Art. IV. Que no sean registrados los bagajes que condujeran ropa en arcas y cofres de oficiales, regidores y demás caballeros, y que la guarnicion salga dentro de tres dias: que la ropa que no se pudiere conducir se quede en la plaza y se envíe por ella cuando haya oportunidad, y no se impida sacar algunos carros.

Art. V. A la ciudad y á los moradores, soldados y oficiales de ella, que quieran quedarse, se conceden los mismos privilegios que tenían en tiempo de Cárlos II. La religion y todos los tribunales quedarán intactos y sin variacion, previo el juramento de fidelidad á la majestad de Cárlos III como su legítimo rey y señor.

Art. VI. Que deben descubrir todos los almacenes de pólvora y demás municiones, como tambien provisiones de boca que se hallaren en la ciudad, y las armas que sobren.

De esta capitulacion están escluidos todos los franceses, y súbditos del cristianismo, y todos los bienes de ellos quedarán á disposicion nuestra, y sus personas prisioneras de guerra.—Jorge Landgrave de Hesse (1).

Estas fueron las condiciones que impusieron los vencedores á los vencidos, no tan duras como se imaginó que serian.

El príncipe de Darmstadt alzó el estandarte imperial proclamando por rey de las Españas al archiduque Cárlos, pero los ingleses enarbolaron su estandarte real aclamando á la reina Ana, en cuyo nombre tomaron la posesion de Gibraltar. Los vecinos, conforme á la capitulacion, hubieran podido permanecer en la ciudad vencida, mediante el homenaje de fidelidad al archiduque Cárlos; nadie hubiera podido vituperarlos si se hubiesen quedado segun las prácticas en los pueblos conquistados. Pero los ilustres gibraltareños habian jurado fidelidad á su legítimo monarca Felipe V, y antes que faltar á su promesa abrazaron una resolucion que tiene pocos ejemplos en las historias. Ellos se alejaron del lugar que los vio nacer, abandonaron sus casas y haciendas, se desprendieron de todos sus haberes, sacrificándolos todos por el rey que habian jurado!..... Cuadro triste á la par que heroico fué aquel en que salieron aquellos valientes de la ciudad vencida acompañados de sus esposas, seguidos de sus hijos... andando errantes y dispersos por los arenales, sin saber á dónde acogerse ni refugiarse, padeciendo hambre, viendo morir á sus hijos de fatiga, cayendo tambien algunos de ellos exánimes por tantos padecimientos... algunos de los ilustres prófugos se quedaron en el campo de Gibraltar, acogidos cerca de una ermita que habia como á una legua de distancia, denominada de San Roque, y en 1706 dieron principios á la fundacion de esta nueva ciudad. ¿Por qué no es una columna, no es un obelisco, no es una inscripcion lo que testifica este hecho memorable!... ¡es algo mas grandioso y sublime!... es una ciudad que trasmite á la posteridad un pueblo ilustre por el rey que habia jurado, y este grande monumento de nuestra gloria es la inclita ciudad fundada por nuestros antepasados, que nos recuerdan y dan un ejemplo de fidelidad y sublime adhesion, dignos de imitarse por todos los buenos españoles que sean amantes de su rey y de su patria.

Gibraltar, julio de 1831.

(Monitor del Comercio y de la Industria.)

GACETILLAS.

Teatro.—En las tres últimas funciones se ha notado bastante mas animacion en el público que en las anteriores, y esperamos, visto el mérito relevante de la compañía, que esta animacion irá en aumento.

Las piezas representadas desde nuestra última reseña teatral han sido *A casa de divorcios*, *El mundo por compromiso*, *Trapisondas por bondad*, *La llave de la gaveta*, *Herir por los mismos filos* y *¡Mañana!*

(1) Lopez de Ayala, documento número 22.

Todas ellas son bien conocidas en este teatro, excepto *La llave de la gaveta* y *¡Mañana!* La primera de estas es una deliciosa comedia en un acto, arreglada á la escena española por el señor Catalina (D. Juan), á quien no podemos menos de felicitar, así por el buen gusto que tuvo para elegir la obra tan distinta de esófarrago de disparates franceses que ordinariamente sirve de arsenal á nuestros traductores, como por la inteligencia con que está arreglada á las costumbres y carácter españoles, circunstancia indispensable para que un arreglo sea bueno, y de la cual se prescindir hoy entre nosotros porque se cree por los traductores que *arreglar es ni mas ni menos que traducir*. ¡Así anda él!

¡Mañana! es una comedia en tres actos, original del señor Coupigny: está hábilmente versificada, y no carece de chistes. Su accion, aunque un poco violenta, es entretenida. La andaluza fingida del último acto no es del mejor gusto: es un brochazo de almizarron en un cuadro bastante bien entonado: cuando se tienen recursos de buena ley como los tiene el señor Coupigny para interesar al público, no se debe echar mano de los de mamarrachos, máxime cuando, como el citado, son innecesarios para el desarrollo de la fábula. La comedia, por lo demás, merece la buena acogida que le ha dispensado el público.

Hablando ahora de los artistas, plácenos muchísimo manifestar ante todo que no tendremos para ellos mas que aplausos. En la comedia *A casa de divorcios*, fué el héroe Mariano Fernandez, que en su tenaz empresa de propagar el divorcio hizo reír al público muchísimas veces, y le tuvo pendiente de todos sus gestos y movimientos.

Contribuyeron al feliz desempeño de esta pieza, por el acierto con que interpretaron sus respectivos papeles, las señoras Sanz, Dansant y Zapatero, y los señores Pastrana y Muñoz.

En las piezas *El mundo por compromiso* y *Trapisondas por bondad*, dió el señor Fernandez ha hecho... lo que él solo es capaz de hacer, y no decimos mas.

La Zapatero no le ha ido en zaga, especialmente en la última de estas dos comedias. El señor Steso, en las mismas piezas, particularmente en la primera, estuvo felicísimo.

En *La llave de la gaveta* nos hizo el señor Catalina un personaje para cuyo carácter no tiene rival este artista. El público aplaudió riendo á mandibulas batientes, á cada instante, á aquel pobre marido, jóven atolondrado, puesto á todas horas en las situaciones mas cómicamente críticas, merced á su incontinencia en el juego y sobre todo á la rígida tutea en que, pecuniariamente, le tenia su esposa.

La naturalidad del señor Catalina en este papel y en todos los de su género, está sobre toda ponderacion. Reciba nuestro mas cordial aplauso. Las señoras Alvarez y Tenorio y el señor Pastrana desempeñaron los restantes papeles de esta linda pieza con el mayor acierto, y todos ellos fueron calorosamente aplaudidos y llamados á la escena por el público.

En la ejecucion de *¡Mañana!* alcanzaron tambien grandes y merecidos aplausos anoche las señoras Alvarez, Zapatero y Sanz, y los señores Catalina, Pastrana é Ibañez. La señorita Alvarez hizo tan admirablemente la supuesta andaluza que no nos extrañó por ello que se tragara el engaño el pobre contrariado heredero.

El cuerpo de baile sigue siendo muy aplaudido, distinguiéndose todas las noches la señora Ruiz, y sobre todo la señora Gandolfo, que es indudablemente la bailarina mas linda y mas ligera que hemos tenido en este teatro.

Esta noche se pone en escena la graciosa comedia *Los tres enemigos del alma*, y mañana se volverá á repetir *La alegría de la casa*, obra de un mérito poco comun, y que fué admirablemente representada pocas noches há.

Celebramos que el señor Catalina, tan amable y complaciente con el público, haya sustituido con una comedia tan bella el drama que estaba anunciado para la misma noche.

Nueva obra.—Con el título de *Moisés*, *Homero* y *Cervantes ó el libro de Dios*, *el libro de los héroes* y *el libro de los hombres*, aparecerá en Madrid, dentro de breves dias, una obra de nuestro querido amigo D. Juan Perez de Guzman. Aplaudimos la actividad del jóven publicista y recomendamos á nuestros lectores un libro en que esperamos ver tratado tan importante asunto con elevado criterio unido á la galanura de estilo de que el autor ha dado recientes muestras.

Baños de las Caldas.—Llamamos la atencion sobre el anuncio que de este establecimiento se inserta en la seccion correspondiente. Persuadidos de la buena voluntad y firme resolucion del dueño de dichos baños de ponerlos en todos conceptos á la altura de los mejores establecimientos de esta clase, creemos que no son exageradas bajo ningun punto de vista las ventajas y mejoras que se ofrece introducir, ó mas bien, que de hecho se introducen ya por la nueva reforma acordada. Aplaudimos ese constante esmero, y deseamos que el público corresponda favoreciendo con su concurrencia á los esfuerzos del propietario que no ha vacilado ante sacrificios y gastos por proporcionar al país una mejora tan importante.

Nos alegramos.—Nuestro querido amigo don Bernardo de la Sierra, secretario cesante del gobierno civil de esta provincia, ha tomado posesion de igual cargo en Valladolid. Tambien ha sido repuesto en el destino de comisario regio del Banco de esta ciudad el Sr. D. Francisco Sanchez Tagle.

A trabajar.—La Academia de ciencias morales y políticas abre un concurso para la adjudicacion de un premio de 8,000 reales en dinero, una medalla de bronce y 200 ejemplares de la obra que fuere premiada á cada uno de los autores que en los años de 1865, 66 y 67 presente una Memoria sobre cada uno de los temas siguientes: 1865.

—Límites que deben separar en el órden político económico y administrativo la intervencion del Estado y la accion individual. 1866.—Exposicion del régimen municipal en España, demostrando su afinidad con las instituciones políticas y con el estado general de la civilizacion en cada uno de los periodos de la historia patria. Exámen de la cuestion sobre si la libertad política de los tiempos modernos exige ó permite la restauracion total ó parcial de las antiguas libertades municipales. 1867.—Historia critica de los pósitos en España: reformas convenientes en su organizacion actual y exámen de la cuestion sobre si deberian conservarse ó refundirse en otras instituciones mas análogas al estado presente de la sociedad. Los académicos de número no pueden aspirar á los premios.

Bien por las faldas!—Dimos cuenta en uno de nuestros números anteriores de que la Real Academia española no habia juzgado merecedora de premio ninguna de las novelas presentadas al concurso. Completamos hoy esta noticia con la que recibimos de que aquella corporacion ha dispensado mencion honorífica á la novela original de la inspirada poetisa doña Angela Grasi y cuyo título es *Riquezas del alma*.

En estos hechos me fundo al decir que la mujer no ha venido solo al mundo para guisar y coser.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Perseverancia, de 74 ts., cap. don L. Uriarte, de Sevilla y escalas con 100 sacos cacao caracas á D. G. Cortiguera Cagiga y compañía: 20 pipas aceite á D. I. Castanedo: 12 id. id. á don S. Diestro: 48 fardos cera á los Sres. Aparicio y A. Labat: 12 id. id. á la Sra. Viuda de Cagigas é hijo: tejidos, quincalla y otros para varios.

Bergantin Cien fuegos, de 88 ts., cap. don M. Rodriguez, de Barcelona con 400 sacos cacao cubano y 100 bocoyes rom á D. M. G. Corral: 200 cajas jabon, 26 id. azúcar refinado y 20 pipas aguardiente á los Sres. Pinilla Celis y compañía.

Vapor 1.º de España, de 47 ts., cap. D. V. Alonso, de Bilbao con 27 bultos hierro y otros á D. S. Oyarbide, quincalla, tejidos y otros para varios.

Idem Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. D. J. A. Rentería, de Bilbao con 20 cajas hojalata á D. C. Jado: tejidos, quincalla y otros para varios.

Vapor Cuco, de 45 ts., cap. D. F. Beitia, de Bayona con 1 bulto droguería á D. D. Perez y compañía: 4 id. id. á D. N. Pereda: 2 id. id. á los Sres. Arrarte é hijos: 7 id. id. á D. J. Martinez: 4 id. porcelana á la Sra. Viuda de Wunsch: 3 id. id. á D. M. Arques: 1 id. quincalla á D. J. M. Zorrilla: 1 id. id. á D. P. Gache: 1 id. id. á D. J. Gurtubay: 1 id. relojes á los Sres. Lecuona y Sarabia: 6 id. vinos y otros á D. J. M. Salas: 3 id. conservas á D. S. Oyarbide: 1 id. armas á los señores Huerta Cabrero hermanos y compañía: se ha despachado para Bilbao con resto de carga.

BUQUES DESPACHADOS.

Goleta inglesa A la Charles, de 73 ts., cap. don T. Jones, para Cardiff con 60,000 kilogramos mineral de hierro.

Quechemarin Agapita, de 36 ts., cap. don H. Gonzalez, para Villaviciosa con azúcar, aguardiente y otros efectos.

Lanchon Maria Luisa, de 17 ts., cap. D. M. Iraola, para Lequeitio con azúcar, cacao y aceite. Patache Brillante, de 19 ts., cap. D. J. Balboa, para Gijon con 205 sacos harina.

Vapor 1.º de España, de 47 ts., cap. D. V. Alonso, para San Sebastian en lastre.

CAMBIOS DE BOY.

Madrid á 8 d/v. y al 14 del actual 1 por 100 daño, contra letras para el 26 del corriente á 5 por 100 descuento anual.

Barcelona á pfs. á 8 d/v. par, contra letras para el 26 del corriente 5 por 100 descuento anual.

Idem á 8 d/v. par.

Bilbao á 8 d/v. 3/8 por 100 daño.

Reinosa á 8 d/v. 1/2 por 100 daño.

Alar del Rey á 8 d/v. 1/2 por 100 daño.

TEATRO.

8.ª funcion de abono para hoy sábado.

1.º Sinfonia.
2.º La gran comedia de gracioso en 4 actos, arreglada al teatro español por D. Isidoro Gil, titulada:

LOS TRES ENEMIGOS DEL ALMA.

3.º y último
LAS MOLLARES DE SEVILLA, Baile.
A las 8 y media. A 4 y 3 rs.

Nota. Mañana domingo se volverá á poner en escena, á peticion de gran número de personas, la preciosa comedia en tres actos, arreglada del francés por D. Isidoro Gil, titulada:

La alegría de la casa.

Otra. El lunes la lindísima y divertida comedia, cuyo título es:

Mujer gazmoña y marido infiel.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

